

LA REPUBLICA.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE ANUNCIOS.

REPÚBLICA DEL SALVADOR.

FUNDADO EN 1882.

AMÉRICA CENTRAL.

1885.

Enero tiene 31 días

Sábado 31 | San Pedro Nolasco, fundador.

BOTICAS DE TURNO.

SAN SALVADOR.—la de la Merced.
NORVA S. SALVADOR.—la del Dr. Nicolás Tigerino

"LA REPUBLICA"

Se publica todos los días, excepto los domingos.

Precio de suscripción,

SEIS REALES AL MES.

Por seis meses, CUATRO PESOS.

Por doce meses, SIETE PESOS.

Por cada número suelto, 1 real.

Anuncios

Por cada publicación en columna

cada línea de tipo lecturita,

Tres centavos.

LOS REMITIDOS

se insertarán á precios convencionales

"DIARIO OFICIAL",

Se publica todos los días [excepto los domingos]

Suscripción al "Diario Oficial,"

Por un año, \$ 5

Por un semestre, \$ 2 75

Por uno á tres meses, \$ 1 50

Por cada número suelto del día, 1 real

Por cada número suelto del día, 1 real

ABONO

al "Diario Oficial" y á "La República"

por un año \$ 10 | por 6 meses \$ 5.

Otro punto de vista.

Ha publicado el doctor Montúfar un folleto mos- discrepan- el Sylla- En mi opi- objeto está perfectamente- no es fácil debilitar las- ni aun contestar con- como no sea mediante las- rivas y procedimientos men- ortodoxa, dado en sus apuros- tritar honras á falta de- lidad de triturar huesos. El- or prefiere, y es muy natural,- antigua enseñanza evangélica- s enseñanzas, tesis é ideas- pontificado romano, aunque- ealidad unas y otras cosas no- ran al espíritu moderno ni- den constituir código que en-

caje en la actual civilización, como no se quite lo que los tiempos rechazan y se añada lo que reclaman la razón, las ciencias, la economía y las necesidades del progreso. El Syllabus es solo una maldición: paraliza ó mata: el Evangelio engrandece en ciertos aspectos: proponíase una moral; llamaba, atraía; era algo de verdad relativa, no siendo toda la verdad ni una luz perenne para toda la existencia humana. Corriendo la historia, el Evangelio quedará atrás, aunque deba considerarse cual una etapa de los esfuerzos del hombre por el bien, cuando degeneraban las antiguas civilizaciones heleno-latinas: resumen parcial de investigaciones y teorías de un mundo agonizante, ni fué ni podía ser el augurio de los hallazgos morales del porvenir. Podrán tributarse todos los respetos históricos á esa y otras tradiciones, mas no se hará de ellas el ideal, ni formarán un todo adaptable, ya tengan elementos é ingredientes que puedan concurrir á nuevos y mas perfeccionados establecimientos.

De todas maneras es indudable la superioridad evangélica, tanto respecto al Syllabus como á lo demás que han hecho en el sentido de la doctrina los pontífices y los concilios.

No obstante, veo en el Syllabus, tan irritado, colérico y pecaminoso, una exactitud y precisión que no puedo hallar en el Evangelio. Herederos y traductores, émulos y discípulos en parte los alejandrinos y los esenios de la filosofía socrática y stoica, pudieron componer, con la espuma de las antiguas sublimes lecciones, un Evangelio mas elevado en moral; mas universal para todas las direcciones de la vida: hay vacíos y extremos, alegorías y vaguedades, siendo así que ya una educación relativa-

mente adulta permitía preceptos claros y supresión de mitos. Por el contrario el Syllabus es completo, exacto, fiel fotografía del alma teocrático-romana, hasta tal punto, que me parece imposible una revelación mas acabada del espíritu del catolicismo. Decía Voltaire que la literatura es mas verdad que la historia; un solo documento puede expresar mas que todos los bocetos, reseñas y comentarios. Ahora bien; critíquese, censúrese el Syllabus, hágasele trizas, pero ni los que le defienden ni los que le atacan darán al porvenir un concepto mejor acabado que su propio texto, del papado, de la Roma religiosa y del estado decadente y débil de la teocracia. En esta ocasión los representantes de la Iglesia no han acudido á evasiones y subterfugios; no calebrean al estilo de León X y de otros pontífices del renacimiento: manifiéstanse como son, sin rodeos ni vanos circunloquios. Declaran que les repugna la preeminencia racional, que anatematizan el progreso, que la Iglesia es esencialmente incompatible con la civilización moderna; y excomulgan al que les atribuya tendencias ó propósitos menos expresos. El catolicismo romano ha ido acreditando en los siglos semejantes discordias é irreconciliabilidades, pero dejaba lugar al optimismo crédulo y á la rutina de buena fé, para que calificasen de extravío y abuso incidental lo que en el fondo era regla, orden y condición intrínseca de la Iglesia romana.

Desde la promulgación del Syllabus ya no cabe duda ni se presenta ocasión de tentativas inútiles de avenencia; todos sabemos nuestro deber y conocemos nuestro lugar: de un lado la Iglesia convicta y confesa de incultura y detracción; de otro la razón, la naturaleza y el progre-

so; allá la inmovilidad invocada y sancionada, el círculo sin salida, la historia del perfeccionamiento humano terminado, suprimido el tiempo, atada la inteligencia á dogmas arbitrarios y los dogmas al quietismo de edades nebulosas; aquí la ciencia completándose, la actividad en juego, las artes libres y libre la razón en la naturaleza agrandando los horizontes en lo moral, en lo político, en lo económico; en la religión un absoluto sin nuevos enlaces ni ampliaciones; en la civilización una serie de motivos aspirando á completar la historia en beneficio de los hombres: para Roma no se necesita el movimiento; se sabe todo, se conoce todo: Moisés el físico por excelencia y Lavoisier un mentecato; para el progreso, á lo adquirido tenemos que juntar trabajo eterno y entenas investigaciones: la razón necesita de la verdad; la Iglesia no; ya la ha supuesto; con el milagro ha hecho temeraria la ciencia. El día que á un necio convenga colocar el sol sobre las torres de la catedral de Reims, no tenemos mas remedio que despojar á Copérnico de su celebridad y á Kepler del mérito de sus leyes.

Los liberales habíamos expuesto las discordancias é incompatibilidades; el papado las confirma; es el único acto franco, la única manifestación espontánea merecedora de nuestra gratitud. Proceso en que las dos partes están relevadas de mas concluyente prueba: cuanto queríamos que se patentizara se ha confesado. Pío IX dijo á la inteligencia humana lo que Josué al sol: mas hoy el pontificado no podrá encontrar un cronista que consigne haberse realizado el milagro.

El Syllabus es el gran emblema de la Iglesia católica: nunca la palabra ha revelado mejor la idea y el espíritu: examínese la

historia eclesiástica y se hallará resumida en el Syllabus; intolerancia, horror á la luz, negación rotunda de cuanto avanza y crece. Ese documento nos ha prestado inmensos servicios señalando admirablemente los linderos que nos separan, y los campos naturales de cada agrupación. Para quien quiera meditar, el Syllabus es una confesión y un testamento: la Iglesia estaba separada de la marcha de la humanidad entrando en filas solo para descomponerla: por su propio testimonio no quiere intervenir en nada de la historia activa; ha tapiado las puertas y pasa el tiempo maldiciendo de los ruidos de fuera. Consideré siempre tan útil para el desenlace de la causa liberal la publicación del Syllabus, que nunca he escrito acerca de él como no fuera indispensable para patentizar lo que sus absurdos nos sirven. Edipo reconociéndose no tuvo mas que esperar el destino. Además, las ochenta proposiciones y la encíclica que las acompañó, como expresión y forma del organismo y del temperamento católico, coronan adecuado y gráficamente al edificio. Queríamos claridad, franqueza, y se nos han dado: Mazzini en el Vaticano, no nos hubiera secundado mejor. El Syllabus ha dicho "maldito el que se mueva y el que crea que la Iglesia consiente el movimiento". Ley, procedimiento y expresión, van de acuerdo; he aquí lo que importaba: la cólera rompió el disimulo jesuítico; el velo está roto; las sendas despejadas. Desde ese instante hay algo irremisiblemente condenado y en realidad muerto; ¿será un sistema, ó serán ciencia, naturaleza, razón y humanidad? No es dudoso acertar: todo lo que en el mundo se sustrae al movimiento de la historia, perece por necesidad. El Syllabus es quien afir-

FOLLETIN.

LA RELIGION

AL

AVANCE DE TODOS

POR

R. H. de Ibarreta.

COMO SEGUNDO.

ROMANA.

E.

III

Muchos siglos, los sacerdotes romanos fueron casados; pero la Iglesia se convenció, al fin, de que, para llevar á cabo su programa de dominio, necesitaba hombres á quienes la mujer y los hijos no pudiesen ligar ó distraer en su tarea alguna, verdaderos soldados dispuestos á marchar á la primera voz de

sus jefes

Así, pues, se comenzó prohibiendo el que ningún sacerdote se casase después de ordenado, pudiendo, sin embargo, ordenarse, ejercer el sacerdocio y vivir con su mujer el que fuese ya casado. Una vez dado este paso, pronto se llegó á la prohibición absoluta del matrimonio entre el clero, siendo así decretado en el ya citado Concilio de Letrán, convocado el año 1215.

De esta manera dieron un nuevo mentís á su propio Dios, el cual ordena el casamiento de los sacerdotes en las Sagradas Escrituras con estas palabras (Levitico cap. XXI, vers. 13 y 14): *Y tomará, él (el sacerdote) mujer virgen. Viuda, ó repudiada ó infame, estas no tomará: mas tomará virgen de su pueblo por mujer.*

Estas leyes que, empezando por los Diez Mandamientos de la Ley, fueron dadas á los hombres por Dios en persona, según lo dice el Antiguo Testamento, son las mismas que Jesucristo nos asegura en el Nuevo Testamento haber venido expresamente á este mundo para

hacerlas cumplir, diciendo estas propias palabras: *No penséis que he venido para abolir la Ley ó los Profetas: no he venido para abrogar, sino para cumplir. Por que de cierto os digo, que hasta que perezca el cielo y la tierra, ni una jota, ni un tilde perecerá de la Ley, hasta que todas las cosas sean hechas.* (Evangelio de San Mateo, cap. V, vers. 17 y 18). Por estas terminantes y expresas palabras de Jesucristo mismo, se vé tan claro como el sol del medio día, que ninguna Iglesia cristiana, sea la Romana, sea cualquiera otra, tiene la más mínima autoridad para cambiar los Mandamientos de su propio Dios.

Si después de todo cuanto llevamos dicho, hay quien continúe creyendo que la Iglesia Católica Apostólica Romana practica la religión que ella misma dice ser la verdadera, del modo que su propio Dios la ordena en sus propias Sagradas Escrituras, nos es completamente imposible presentar razones mas convincentes para probar que esto no es así, y que los jefes de la Iglesia son los primeros en comprender que su Dios no existe, y que,

por lo tanto, pueden cambiar y alterar los Mandamientos de la manera que más les convenga.

La Iglesia Romana nos dice y nos repite que su reino no es de este mundo; pero los Papas tuvieron el mayor cuidado de ir aumentando, á la par del poder espiritual el temporal, llegando al fin á quedar convertidos los representantes de Jesucristo (quien no sólo no tuvo bienes, sino que prohibió á sus apóstoles el que los tuviesen) en verdaderos reyes terrenales, con millones de súbditos y con ejércitos, al frente de los cuales pelearon mas de una vez contra sus enemigos, no para defender su religión, sino para aumentar sus Estados, despojando á otros príncipes cristianos.

La historia de los Papas es la historia de las iniquidades mas enormes y de los crímenes mas espantosos de que los hombres pueden ser capaces; el robo, el asesinato, ya por medio del puñal, ya por el veneno, el concubinato, el incesto, son hechos que encontramos en sus páginas, hechos tan notorios que ni aun á los mismos defensores de la Iglesia de Roma les

ha sido posible negarlos. El nombre de Borgia es el sinónimo de todo cuanto es criminal y malvado, y sin embargo, de aquella familia infernal salieron Papas de la Iglesia Romana.

Por último, comprendiendo Roma que la credulidad, ó, mejor dicho, que la estupidez humana no tiene límites en materia de religión, decretó que nadie que no fuese ministro de su Iglesia tuviese en su poder, ni aun pudiese leer, sin un permiso especial suyo, las Sagradas Escrituras, cuya traducción del latín á las lenguas corrientes fué prohibida, siendo castigado con prisión perpétua el que infringiese estas órdenes.

De esta manera, y con objeto de que los anticristianos Sacramentos y Mandamientos inventados por ella no pudiesen ser atacados, confiscaron la palabra de su propio Dios, y en su lugar pusieron vidas de santos, vírgenes y Catecismos compuestos por sus propios ministros, sumergiendo á los católicos en la superstición por medio del culto de imágenes; y así como los sacerdotes del antiguo paganismo engañaban á sus fieles

ma que el catolicismo no cabe en la acción creadora de la cultura moderna, que está fuera de los tiempos y de las circunstancias porque atraviesa el espíritu humano. Voltaire lo habría señalado con mas gracia, pero no en forma mas decisiva y terminante.

VALERO PUJOL.

HECHOS Y DECIRES.

Visita oficial.—Después que el señor Presidente de la República visitó el departamento de Santa Ana, ha continuado su importante viaje por el de Ahuachapán, donde ha dictado varias disposiciones en beneficio de esos pueblos, en los que reina la mas completa tranquilidad. Pronto visitará Sonsonate, lugar donde terminará la visita oficial, que como las anteriores, ha sido de grande importancia, para llenar las diversas necesidades de cada población y facilitar así la marcha de los asuntos de la administración pública.

Las ruinas de Copán.—“El Universitario” de Santa Rosa, dice á este respecto: “El 10 del corriente, arribó á Copán el arqueólogo inglés Mr. Alfred P. Maudslay, que viene á explorar las ruinas. Fué á encontrarle hasta “El Rodeo,” en territorio guatemalteco, la comisión nombrada por los señores Comandante de Armas y Gobernadores de este departamento, para recibirle en Copán. Tenemos entendido que M. Maudslay, trae todo lo necesario para una exploración que esta durará algún tiempo.”

Juan Montalvo en el Salvador.—La popularidad merecida de que goza este célebre escritor en el mundo literario, viene aumentándose mas y mas, entre nosotros, á medida que se multiplican los ejemplares de los “Siete Tratados” y “La Mercurial eclesiástica”, libros que tantos y tan calurosos elogios han merecido de parte de los filósofos y literatos de nombrada en Europa y América. Hoy que acaban de llegarle al señor don Desiderio Rivera varios ejemplares de los “Siete Tratados”, es de esperarse que se aumentará el número de los adictos á Montalvo, especialmente entre los jóvenes estudiosos y amantes de la filosofía y de las bellas letras, á quienes comunicamos con placer la valiosa adquisición que ha hecho la librería del señor Rivera.

Aprovechen, pues, de la oportunidad, y téngase en cuenta que obras como las de don Juan Montalvo son muy solicitadas y no permanecen por largo tiempo en las librerías.

Otro punto de vista.—Así se intitula el editorial del presente número de “La República.” Este artículo, como todos los de nuestro colaborador y amigo don Valero Pujol, demuestra la firmeza inquebrantable de sus principios liberales y la rectitud de su criterio filosófico. Los suscritores de nuestro Diario nos darán la razón, una vez que hayan leído el brillante escrito del pensador y é illustre literato español.

haciéndoles creer en los milagros de sus ídolos, del mismo modo los sacerdotes católicos romanos engañan á sus creyentes con milagros que jamás han existido, ni existirán, pero que les es indispensable inventar para ofuscar la razón de las gentes, impidiéndoles así el que reflexionen y descubran los fraudes sobre los que está basada su Iglesia.

Hé aquí los cinco Mandamientos de la Iglesia Romana, que constituyen la única diferencia radical entre el culto romano y el protestante: “Oír misa.”—“Confesar.”—“Comulgar.”—“Ayunar.”—“Pagar diezmos y primicias.”

Hemos dicho que la Iglesia Episcopal reconoce la confesión voluntaria, y ya hemos explicado lo que los protestantes cristianos entienden por la autorización de perdonar pecados. Del mismo modo su comunión es distinta, efectuándose con pan y vino, que no pretenden sea cuerpo ni sangre de ningún Dios. El ayuno no existe, por mas que cada uno es libre de ayunar todo lo que quiera.—Del mismo modo, no hay misa de ninguna especie; en su lugar el ministro ó sa-

El 29 á las 8 y 30 a. m. fondeó en Acajutla el mismo vapor “Ibia,” procedente de Hamburgo é intermedios, con 620 bultos mercaderías. Lleva para San José Guatemala 4 pasajeros y uno para Champerico. Esta tarde zarpará.

El vapor “San Juan,” procedente de Panamá é intermedios, fondeó hoy en la bahía de La Unión á las 7 a. m., trayendo para este puerto 159 bultos y á los pasajeros Cayetano Canessa, de Panamá; y P. Salamanca, de Pantareñas.

Hoy á las 10 a. m., fondeó en La-Libertad el vapor de la línea “San Blas,” capitán Chapman, procedente de San Francisco con 275 bultos y los pasajeros A. Cazaley, M. Pineda, R. Moriza de S. José de Guatemala.

Se encuentran dos damas de algunos abriles.

Primera:—Virgen Santa! Tengo un reumatismo terrible. Se me ha puesto en la rodilla.

Segunda:—Lo mismo me pasa á mí, y por eso sim—

Primera:—dilla. Le ha dicho á mi marido que es preciso hacer algo para mí—

Segunda:—patizo con usted. Anoche no pude dormir gota, sufría ho—

Primera:—viarme. El doctor me ha recomendado que vaya á Sa—

Segunda:—rriblemente. Así es que le dije á mi esposo: “Es preciso que me lleves á Sa—”

Primera:—ratoga.

Segunda:—ratoga.

Buen oficio.—Un aficionado á la música sabía que tenía buena voz, pero esta voz no estaba ni educada ni clasificada.

Unos le decían que con el tiempo sería un gran tenor.

Otros le aseguraban que debía ser pronto un gran barítono.

El maestro de capilla de su pueblo le dijo que tenía todas las condiciones de bajo cantante.

Mi hombre se decidió á consultarlo con quien lo entendiera.

Se dirigió al gran Cherubini.

Le habían dicho que este hombre célebre era inabordable, pero por fortuna le halló en uno de esos días contados en que Cherubini estaba de buen humor y le recibió cariñosamente.

—Siéntese usted al piano, le dijo.

El aficionado obedeció.

—Cante usted á toda voz.

Echó toda la voz en una romanza.

Y así que acabó:

—Con toda lealtad, maestro, ya que ha tenido usted la bondad de oírme, dígame si que debí dedicarme?

Cherubini, después de un momento de reflexión:

—Dedíquese usted á alpargatero.

REMITIDOS.

AL PUBLICO.

En unión de mi hermano Carlos Margarito vendí en Octubre de 1881 á don Francisco Mendiola Boza la hacienda “Santa Eligia” situada en la Nueva San Salvador, en la cantidad de diez mil pesos, y además le dimos doce mil ochocientos cincuenta pesos á mutuo, para habitación de la misma finca; y esos valores quedó en pagarlos el señor Mendiola Boza en determinados plazos. A la firmeza de

ese contrato, que se celebró ante el abogado y cartulario doctor don Francisco Vaqueró, el señor Mendiola Boza otorgó hipoteca especial á favor de nosotros en su propia finca y en una casa de su propiedad, todo lo que quedó asegurado con las formalidades de registro, toma de razón é inscripción hipotecaria.

Por falta de cumplimiento en los pagos, el señor Mendiola Boza acaba de ser demandado por nosotros, naturalmente en la vía ejecutiva, por ser dicha escritura, según nuestro parecer, uno de los documentos que la aparejan conforme á derecho. Era, pues, de esperarse que se librara el mandamiento de pago solicitado por nosotros; pero el señor Juez 1º de 1ª Instancia de este Departamento doctor don Jesús Villafañe, ha declarado, en 27 de este mes, no proceder el embargo solicitado para dentro de las veinticuatro horas de la ley, es decir, para el caso de no efectuarse el pago, por no tener fuerza ejecutiva la escritura, á causa de no haberse expresado en ella que se nos ha acordado la posesión efectiva de la “Santa Eligia” como herederos de nuestro padre, no obstante constar en la misma escritura que con este carácter la adquirió el señor Mendiola Boza y que sabedor de ello el señor Mendiola Boza se dio por satisfecho de la traslación del dominio, y por recibido del expresado predio y de los doce mil ochocientos cincuenta pesos; siendo de advertir que el mismo señor Mendiola Boza suscribió la especie de la nulidad de escritura en un intempestivo alegato con ocasión de haberse excusado el señor Juez 2º de 1ª Instancia doctor don Fernando Mejía, de modo que para el Sr. Mendiola Boza la escritura ha sido buena para recibir la finca y explotarla, y es mala desde el momento en que se le exige el pago de ella.

Sepan, pues, los posteriores acreedores hipotecarios del señor Mendiola Boza, y el público en general, que cuando á ese señor se le toca á la puerta para que cumpla las obligaciones que ha contratado solemnemente, clude su deber con argumentos de mala ley; y que cuando á aquellos llegue el momento de quererlo ejecutar, alegará en su contra como contra nosotros, que por no constar en la escritura originaria nuestra posesión efectiva, todas las obligaciones basadas en ella adolecen del mismo vicio.

Próximamente, seguiré dando á luz los actos del juicio de que dejo hecha referencia, no sólo en interés propio, sino también por convenir á los generales del público, saber si la justicia se administra ó nó rectamente.

San Salvador, Enero 29 de 1885.

Manuel G. Prieto.

TRIUNFO DEL ORDEN
En el Gran Café Central.
¡¡ESMERADO SERVICIO!!
¡¡Licores muy finos!!
¡¡Precios sin competencial!!

La concurrencia acredita estos asertos y se goza de plena tranquilidad, por no admitirse absolutamente personas incoherentes, á pesar de sus avisos anónimos y calumniosos en contra de tan acreditado establecimiento.

30—9 sq. **Unos parroquianos.**

Escrituras, no obedecen al Papa, porque en toda la Biblia no hay una palabra del Papa.

Estas son las principales diferencias entre católicos romanos y católicos protestantes.

Acaso habreis advertido de que el establecimiento de cada nuevo mandato de Roma iba siempre acompañado de castigo contra los desobedientes, lo cual era un acto de bárbara crueldad, porque aquellos desobedecían por serles imposible creer de buena fé que el Papa tuviese mas autoridad que Dios, pues á eso equivale el contravenir la Iglesia las órdenes de las Escrituras. De lo contrario nadie se habría opuesto, por la misma razón que nadie adora á un dios falso, si sabe que en otra religión adoran al verdadero.

¿Quereis saber lo que costó implantar sólidamente en nuestra España esos mandamientos de la Iglesia de Roma, que creéis instituidos por el cariño y la humildad?

Pues os lo diremos.

Se ignora cuántos millares de vícti-

“Liceo de Santa María.”

La que suscribe tiene el gusto de poner en conocimiento de los padres de familia, que el 26 del corriente se abren las clases de este establecimiento, en el que se reciben niñas de la edad de 4 años hasta 16.

San Salvador, Enero 19 de 1885.

Narcisca Salazar

PLAN DE ESTUDIOS DEL LICEO DE “SANTA MARIA.”
DISTRIBUIDO EN TRES CURSOS.

Primer curso y año.
Gramática Castellana, Analogía; Aritmética, Enteros y quebrados—Divisibilidad de los números; Lectura, 1º y 2º Libro de Mantilla; Francés, 20 lecciones; Cosmografía; Escritura; Ejercicios calisténicos; Lecciones objetivas; Obras de mano.

Las alumnas que habiendo hecho los estudios fueren examinadas y aprobadas en los exámenes anuales, recibirán una constancia de ello, firmada por los examinadores y por la Directora. Las alumnas que no fueren aprobadas repetirán los estudios del curso en el siguiente año.

Segundo curso y año.
Gramática Castellana, Prosodia y Ortografía; Aritmética, Denominados, Fracciones decimales, Razones y Proporciones; Lectura, Libro 2º de Mantilla; Francés, 20 lecciones mas—Gramática, traducción y escritura; Inglés, 15 lecciones; Geografía, América y Europa; Escritura; Ejercicios calisténicos; Lecciones objetivas; Obras de mano; Historia, Nociones de Historia antigua y media; Historia Natural.

Las alumnas que habiendo hecho los estudios fueren examinadas y aprobadas en los exámenes anuales, recibirán una constancia de ello, firmada por el Jurado de exámen y la Directora.

Tercer curso y año.
Gramática Castellana, Sintaxis y composición; Aritmética, Todas las operaciones que tienen por base la regla de tres, potencias y raíces, falsa posición y logaritmos; Lectura, Libro 3º de Mantilla; Francés, Traducción; Inglés, 15 lecciones mas—Gramática, traducción y escritura; Geografía, Asia, Africa y Oceanía—Geografía física; Escritura al dictado, Ejercicios calisténicos, Lecciones objetivas, Obras de mano, Historia, Moderna y de Centro-América, especialmente del Salvador; Historia Natural.

Las alumnas que habiendo hecho los estudios de tercer año fueren examinadas y aprobadas en los exámenes anuales, recibirán una constancia de ello, expedida por el Jurado de exámen y la Directora.

Curso complementario.
A este curso corresponden las alumnas á quienes fuese posible adquirir una instrucción mas extensa y variada. Sus ramos son los siguientes:—

Retórica, Nociones de Algebra, Nociones de Física, Nociones de Astronomía, Lecciones objetivas, Obras de mano, Historia detallada del Salvador. Las clases de Religión, Música y Dibujo son comunes á todos los cursos.

Condiciones para la realización de este plan
1º La concurrencia debe ser en e primer mes del año escolar.
2º Los padres de familia no podrán sacar á las alumnas después del primer semestre sino pagando en beneficio de los fondos de Instrucción pública una multa á razón de tres pesos por cada mes.
3º La Directora fijará en un reglamento interior que someterá á la aprobación del Gobierno las condiciones de admisión y número de alumnas.
4º Se llevará una matrícula ó registro de las alumnas y curso á que corresponden.
5º No se dará á los ramos mas extensión en la enseñanza que los fijados para cada año y curso en este plan.
6º Los padres de familia ó encargados no podrán intervenir en el método de enseñanza y orden que se sigue en los estudios.
7º A la clase de Música concurrirán las alumnas que el profesor de la clase de acuerdo con la Directora las juzgue á propósito. Esto mismo debe decirse respecto de la clase de Dibujo. 8—7

“EL CORREO DE ULTRAMAR”
Periódico de Paris, dividido en tres partes y además una Prima anexa á cualquiera de ellas para los suscritores por un año.

Parte política dos números al mes y páginas en la forma de *Illustrado* con noticias de todo el mundo.

Parte Literaria Ilustrada con muchos grabados: sale á luz cinco veces al mes.

La Moda de la Elegancia Parisiense, cuatro números figurin iluminados.

Prima de 1885.

Precios de suscripción para

A Político solo, por un año	\$ 12
” ” ” seis meses	\$ 7
” ” ” con Moda por un año	\$ 12
” ” ” ” seis meses	\$ 7
” Modas solas, un año	\$ 12
” ” ” seis meses	\$ 7
” Ilustrado solo, un año	\$ 15
” ” ” seis meses	\$ 8
” ” ” con Moda, un año	\$ 20
” ” ” ” seis meses	\$ 12
Prima á los suscritores por año	\$ 2
De venta	\$ 4

Los que gusten suscribirse se dirijan por escrito al agente que suscribe ó verbalmente al Sr. don Federico Castañeda, San Salvador, Diciembre 5 de 1884.

DOMINGO GRANADOS.

mas sacrificó la Iglesia en los primeros siglos de su establecimiento en nuestra patria; pero desde fines del siglo XV hasta principio del presente siglo XIX, ó sea durante los trescientos años que imperó en España la Inquisición, hizo lo siguiente:

Personas quemadas vivas	32,469
Idem que murieron en los tormentos ó de sus resultados	2,344
Idem condenadas á galeras, ó sea á presidio, gran parte de las cuales fueron sujetas antes á tormentos horribles	257,986
Total	322,799

Es decir, que cada año que hubo Inquisición en España, se quemaban cien personas y se mandaban á presidio mil ó lo que es lo mismo, durante mas de trescientos años seguidos, la Iglesia Romana hizo en España tres víctimas todos los días.

Trescientos veintidos mil setecientos noventa y nueve españoles, hombres y

mujeres sacrificados porque su ración oponía á admitir como divinos, mandamientos hechos por los Jefes de la Iglesia Romana, que son hombres como demás; mandamientos enteramente pueatos á los de la verdadera religión cristiana. A todos esos cientos de les de víctimas les fueron confiscados bienes, haciendo perecer á sus familias en la miseria, mientras los ministros se decían de Cristo vivían en el orgullo pes en la mayor opulencia.

Si á los millares que se añaden á millones los esa Iglesia no ción de la tiranía, de la venganza; esa orga- vía trata de conservar una paz, hombres reducida á la condie animales irracionales, con objeto de explotarlos, valiéndose de su ignorancia para vivir del trabajo de los

(Continuará)

A VISOS.

Despedida.

El que suscribe, tiene el honor de participar á sus amigos y al público en general que no teniendo lugar para despedirse de viva palabra, pide sus órdenes para Santa Tecla, casa del señor don Angel Guirola, donde quedará muy agradecido de recibir sus visitas.

A. Someliani.

Se alquila una parte de la casa, que fué ocupada por la Fotografía. San Salvador, Enero 24 de 1885.

Se alquila

la hermosa pieza donde vivía el Doctor Grand.

Importante.

El infrascrito, avisa al público y especialmente á los constructores, que se hace cargo de ejecución de **planos superficiales y croquis** correspondientes al ramo de **Arquitectura** con notas explicativas y detalles **al tamaño natural**, ofreciendo á sus favorecedores **exactitud y limpieza** en las obras que le encomienden.

San Salvador, Enero 23 de 1885.

Pascasio González.

30—7. seg.

BANCO INTERNACIONAL

DEL SALVADOR. FUNDADO EN 1880.

Capital suscrito... \$ 1,000,000
Idem llamado... 500,000
Fondo de Reserva. 15,410 50

Recibe depósitos á la vista y á plazo fijo. Descuenta documentos de comercio que no pasen de cuatro meses de plazo con dos firmas á satisfacción, ó garantías colaterales suficientes. Vende y compra letras sobre Europa, Nueva-York, Guatemala y esta República en Libertad.

Sonsonate.

Recibe depósitos á la vista y á plazo fijo. Descuenta documentos de comercio que no pasen de cuatro meses de plazo con dos firmas á satisfacción, ó garantías colaterales suficientes. Vende y compra letras sobre Europa, Nueva-York, Guatemala y esta República en Libertad.

Sonsonate.

San Aberle,

sa á sus discípulas que el 1º de enero próximo principiará da nuevo el de sus lecciones de **CANTO, PIANO y ARMONIA.** Las que deseen ocuparlo, se servirán avisar en la tienda del señor don Al-

30—22 seg.

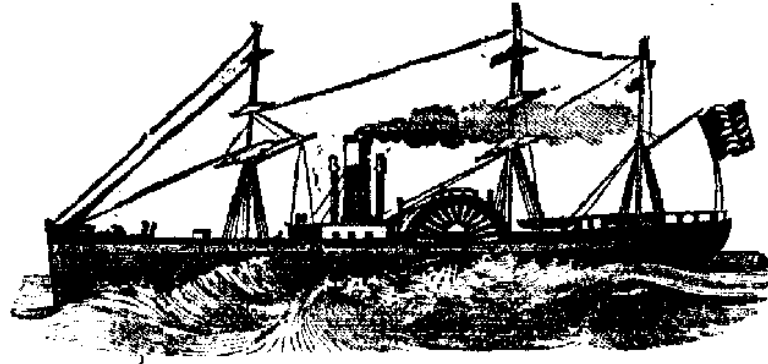
DONDE M. COHEN Y CIA.

Casa de ALTO del Sr. Angulo, Llegaron últimamente Pastillas de Yerba Buena. Turrón de Alicante.

de Altea (Guimaure) sortes. panillas. OS.

de llaves. ericanas. ellos todo tamaño. QUITRAN ACABAN.

S. Salva viembre 1884. Ab. seg.



Compañía General Trasatlántica.

Se avisa á los Exportadores de Café

que el flete durante la presente temporada desde cualquier Puerto del Salvador

SERA SOLAMENTE DE

£ 4 ,, 0,, 0 por tonelada de 2,240 libras

SIN C.A.P.A.

Al Havre, Burdeos, San-Nazario,

Es de toda evidencia que los que destinan su Café á los mercados franceses deben dar la preferencia á la **Línea Francesa** por ser directa y cuyos **Vapores**, subvencionados por el Gobierno francés, están obligados á efectuar la travesía en **veintitres días.** Las mismas ventajas de rapidez las aprovechan naturalmente los Exportadores para los demás Puertos del Continente Europeo, y sobre todo para los de Italia, España y Bélgica.

PARA MAS INFORMES DIRIGIRSE A LOS AJENTES SEÑORES

Augusto Bouineau, José Argüello, hijo, B. Haas y C^o, Blanco y Trigueros, B. Marcenaro, Daniel Angulo, San Salvador, San Miguel, Santa Ana, La-Libertad, La-Unión, Sonsonate—Acajutla.

ADVERTENCIA: — Se encarece á los Exportadores que quieran dar la preferencia á la **Línea Francesa** que den órdenes terminantes á las casas de Agencias en los Puertos. — San Salvador, Diciembre 15 de 1884.

¡¡Juncos!!

¡¡¡JUNCOS!!! ¡¡¡JUNCOS!!!



Acaban de llegar

A LA SOMBRERÍA ESPAÑOLA
PORTAL DEL PARQUE CENTRAL,

sombreros de junco, finos, entre-finos y charra para camino, el que necesite comprar que pase á dicho establecimiento y se convencerá que ni en el mismo Guayaquil se consiguen tan buenos y tan baratos también se lavan y se componen sombreros de todas clases.

M. Ruiz

Ab. alt.

AVISO AL PUBLICO. Industria Nacional.

Tenemos el honor de avisar á nuestros clientes y al público en general, que **hemos trasladado nuestra "Fábrica de Fósforos del Fénix,"** al amplio local que ocupaba el señor don Florencio Carranza—Calle de la Merced—junto al puente de la Vega. INVITAMOS á todos nuestros amigos á examinar nuestros productos, los que no tienen rival en la República.

COMPRA Y VENTA de Café, Añil y Cueros.

Dando las gracias á nuestros clientes por los favores que nos han dispensado y esperando continúen, nos suscribimos atentos y seguros servidores.

B. Ellis y C^o

Nota—Fíjen su atención en las carátulas de las cajas y viñetas de las cajillas donde se leerá:—

"Fábrica de Fósforos del Fénix" San Salvador, Octubre 2 de 1884.

Ab. seg.

El Código de Minería

vigente se vende en la Tesorería General á setenta y cinco centavos el ejemplar. San Salvador, Octubre 20 de 1884.

47



Cambio de Domicilio.

LA FOTOGRAFIA

BASTANTE CONOCIDA DE Agustín Someliani, premiado en las Exposiciones universales y nacional de París y Guatemala en 1878.

Se ha trasladado á la casa N. 30, frente al Parque de Morazán.

En dicho establecimiento, con las mejores condiciones de luz, muebles de lujo y útiles de primeras clases, se sacarán **RETRATOS** de todos tamaños, **grupos de familias, reproducciones, & á PRECIOS MODERADOS.** La galería está **ABIERTA** todos los días, de las nueve de la mañana, hasta las cuatro de la tarde. Ab. San Salvador, Mayo 8 de 1884.

Marcha de frente.

Llegando frente á la entrada del Parque Central, variación izquierda, entrad en el **RESTAURANTE ESPAÑOL** Y ENCONTRAREIS **Buenos Beef-Teak** Y LICORES FINOS **Se sirve á la carrera.** 54 **Pascual y Bengoa.**

Gratificación.

De mi fotografía fué robado un respaldón de silla de madera de encina, escultado, trabajo francés. Se avisa al público para que no lo compre. **A. Someliani.**

Sebastián Cichero.

SANTA ANA. Importador y exportador. Compra café y demás frutos del país en comisión para la exportación. Octubre 10 de 1884. Ab. seg.

La América Musical.

MUSICA, DRAMAS, TEATROS, MODAS.

Periódico instructivo y recreativo y de gran circulación EN EUROPA Y AMERICA.

Cada número contiene dos magníficas composiciones musicales, varios figurines de última moda para niños y señoras, biografías de los hombres y artistas mas notables de Europa y América é interesantes noticias.

Valor de la suscripción.

Por un año \$ 4 en oro americano, ó su equivalente en nuestra moneda: cinco pesos.

También vendo colecciones completas de los años 1882, 1883 y 1884. Precios \$ 4, cada colección.

Félix Ayala.

13—6 alt.

San Salvador, Enero 19 de 1885.

BUFETE.

Dr. Pedro M. Ramírez, (Recibido en esta Universidad y la de Guatemala.) **Procurador y Escribano.**

Por sus agencias **no llevará** mas que un módico tanto por ciento del producto neto.

Calle de la Independencia, N^o 19, casa de doña Jacinta Gutiérrez, frente al Hospital. San Salvador, Setiembre 23 de 1884. Ab. alt.

Se venden

unos muebles muy baratos. En esta imprenta se darán informes. 10—4. seg.

QUEDA DESDE HOY ABIERTO

al servicio del público, **EL RESTAURANTE DE MORAZAN** y ofrece en su CANTINA magníficos licores. **Manuel Monedero.**

"LA ELEGANCIA."

Este acreditado establecimiento de **Zapatería**, que hace algunos años se halla al servicio del público ha mejorado notablemente en estos últimos dias. Su propietario no omite medios para dejar satisfechos á sus parroquianos, se ha recibido un surtido de materiales magníficos, tanto para hombres, como para señoritas y niños; tiene oficiales muy buenos. Hay siempre en el establecimiento un **depósito de calzado de todos tamaños** y para toda clase de personas, que aunque hechos sin determinado dueño no por eso dejan de ser **buenos, bonitos, baratos y elegantes.**

Se pueda hacer con este establecimiento negociaciones de calzado **al por mayor**, tanto con los comerciantes en la capital, como con los de los departamentos, ofreciéndoles **exactitud** en los envíos.

También hay anexo á este establecimiento una **Barbería**, regularmente servida, la cual se pone al servicio del público que tenga la generosidad de ocuparla.

En ambos establecimientos, se observan los **caprichos de la moda.**

Los que quieran negociar con la Zapatería **"La Elegancia,"** pueden dirigirse al empresario.

Wenceslao Villacorta.

Ab. alt. S. S, Enero 13 de 1885.

Al público.

Teniendo que acordarme de esta República, he dado amplios poderes al señor don Salvador Soler para que presente en cualquier asunto concerniente á mis negocios.

Además, suplico á todos mis deudores que se sirvan arreglar con dicho señor Soler, las cuentas pendientes que tienen con migo, el que vive en una pieza en frente de la casa de don Fernando Ayala, también pueden verse con él en la tienda de los señores Sagrera Hermanos. San Salvador, 15 de Enero de 1885. **Santiago Bufill.**

10—6. ait.

Los Tres Perfumes
de la Moda entre las elegancias parisienas
SON
el KANANGA del JAPON
de embriagador aroma;
el YLANGYLANG de MANILA
el Rey de los Perfumes;
el MELATI de CHINA
la flor sagrada del Celeste Imperio.
EN PARIS, PERFUMERIA VICTORIA
RIGAUD y C^o, 8, Rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS

HUEZO & BATRES.

Acaban de recibir un completo surtido de **Mercaderías Francesas, Inglesas y Alemanas.** **Precios muy baratos!** Esquina opuesta á Deltour y Salinas. 13.—7 alt.

Aviso al público.

que he trasladado mi taller á la calle del Hospital, casa de Don Rafael Palacio, pieza interior.

Cristobal Ludwig. Maquinista alemán.

San Salvador, Enero 21 de 1885. 30—9 seg.

ASMA
Aliviada y curada por medio de los **CIGARRILLOS INDIOS** de GRIMAULT y C^o, Farmacéuticos en Paris.
Este nuevo medicamento es de una aplicación excelente para combatir las afecciones de las vías respiratorias. Basta aspirar el humo de los **Cigarrillos indios** para hacer desaparecer por completo los mas violentos accesos de Asma, la Tos nerviosa, la Extinción de la voz, la Ronquera, las Neuralgias de la faz, el Insomnio, y combatir la Tisis laringea.
Cada estuche lleva la marca de fábrica, la firma y el sello azul de GRIMAULT y C^o. Depósito en Paris, 8, Rue Vivienne.

PACIFIC MAIL STEAM SHIP CO.

El flete por **Café** de los puertos de esta República á **Nueva-York** se ha reducido

á un centavo por libra.

Acajutla, Enero de 1885.

8-6 alt.

Federico Nollenius,
Agente.

A LOS EXPORTADORES.

La Compañía de vapores "**Mala Real Inglesa**," ha reducido desde esta fecha el flete del café que se embarque con destino á Londres, Southampton, Havre, Hamburgo, Bremen y Ambers, á £ 4. 2. / 6^{da} netos por tonelada inglesa.

La-Libertad, Diciembre 10 de 1884.

Blanco y Trigueros L.
AGENTES.

2 ms. alt.

Aritmética de Cáceres, QUINTA EDICION

Gramática castellana—Geografía de Centro-América—Álgebra—Teneduría de libros—Cuestionario de Contabilidad y otras obras del mismo autor, de **VENTA unicamente** en la librería de Don **Federico Frado & C^o** en San Salvador; en la de Don **Anselmo Cousin** (*El Progreso*) en San Salvador; y en casa del **Autor**, en Santa Tecla.

SAN SALVADOR, Enero 24 de 1884.

Ab. alt.

Gran Café Central,

Tienda que fué del Sr. Buffil,
PORTAL DEL PARQUE.

Este nuevo establecimiento está abierto al servicio del público desde el 1^o de Enero.

Tiene un excelente surtido de vinos, licores y cerveza.

Se admite un número limitado de pensionistas, á quienes se ofrece excelente mesa y esmerado servicio.

Hay un departamento especial para familias á quienes se servirán almuerzos ó comidas avisando una ó dos horas anticipadas.

Se sirven banquetes á domicilio, ó en el establecimiento, previo aviso un día anticipado.

Precios convencionales.
San Salvador, Enero 5 de 1884.

Juan Llort.

Ab. alt.

Artículos literarios

POR

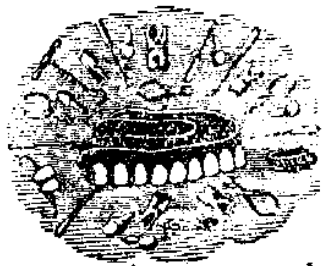
Federico Proaño.

SE vende á cuatro reales cada ejemplar en la

LIBRERIA de RIVERA.

San Salvador, Octubre 17 de 1884.
1 m. alt.

Dr. A. Cromeyer. Dentista Americano



Se encuentra de regreso de su visita á los departamentos de occidente, y se da el honor de ofrecer nuevamente sus servicios profesionales á las personas que quieran dispensarle su confianza.

Oficina, en la casa que ocupa el **Dr. Niebecker** calle de Candelaria.
Ab. alt.

Obras de Montalvo,

han llegado á la **Librería de Rivera**, en San Salvador y se venden:

Siete Tratados 2 tomos 8^o rústica, ejemplar..... \$ 5.
Mercurial Eclesiástica 1 tomo 12^o rústica, ejemplar \$ 1 50

Los pedidos de los departamentos, en que se remita su importe en billetes, serán despachados por correo inmediato, con tal que también se acompañare en dicho pedido el porte de 75 centavos por la primera obra y 12 por la segunda, en estampillas de correo.
10-1 sg.

Guirnalda Salvadoreña.

Colección de poesías

de los bardos de la República del Salvador,

PRECEDIDAS DE APUNTES BIOGRÁFICOS Y JUICIOS CRÍTICOS SOBRE CADA UNO DE SUS AUTORES,

POR

Román Mayorga Rivas,

CON UN PRÓLOGO DEL DOCTOR DON TOMÁS AYÓN.

Está abierta la SUSCRICION á tan importante y amena obra, la cual se compone de dos gruesos volúmenes de más de 500 páginas cada uno é impresos lujosamente.

La suscripción no puede ser mas módica: **IMPORTA \$ 3.**
El segundo tomo será mas voluminoso y se pondrá de VENTA dentro de pocos meses.

Para pormenores dirigirse á la Dirección de esta IMPRENTA en donde **ESCLUSIVAMENTE** se reciben las suscripciones y se efectúa la venta.

San Salvador, Setiembre 5 de 1884.

"LA NEW-YORK"

Compañía de Seguros sobre la vida

PURAMENTE MUTUA

ESTABLECIDA EL AÑO DE 1845

346 y 348 — Broadway — New York.

Capital en Enero 1^o de 1884 \$55.542,902. 72

PESOS ORO AMERICANO.

LA NEW-YORK ha hecho en el año 1883 inmensos negocios de seguros y ha elevado su activo á la enorme suma de \$55.542,902. 72 lo que la coloca á la cabeza de las mas poderosas compañías del mundo.

LA NEW-YORK es la Compañía mas antigua y la única completamente mutua que hace negocios en las Repúblicas del Pacífico. No hay en ellas accionistas que negocien con la vida ajena, participen de las utilidades ó manejen á su antojo el cuantioso capital de los asegurados. Los mismos asegurados tienen todo el carácter y derechos de Accionistas. A ellos pertenecen **exclusivamente**, tanto el inmenso capital como las pingües utilidades anuales; ellos solos dirigen los destinos de la Sociedad por medio de sus delegados reunidos en Junta Directiva. Su reputación de puntualidad y liberalidad en los pagos, está universalmente reconocida. En los TREINTA Y NUEVE años que cuenta de existencia, ha resistido á todas las crisis y su prosperidad ha sido siempre creciente. Los premios de los seguros son los mas módicos que se conocen.

Las pólizas de la "NEW-YORK" son en su esencia tan **incontestables como las de cualquier otra compañía.** Garantizan al asegurado honrado contra todo fraude. Su redacción es clara y precisa.

Las PÓLIZAS DE FONDO DE AHORRO TONTINO DE LA NEW-YORK que protegen á la familia y garantizan una utilidad al asegurado, **producen mayores beneficios que las de ninguna otra Compañía.**

LA NEW-YORK emite además **todas las formas de pólizas mas acreditadas del mundo.**

Las utilidades se reparten anualmente únicamente entre los asegurados y superan á las de las compañías mas acreditadas.

No se cargan comisiones ni gastos.

Se ha establecido **UNA AGENCIA GENERAL** en Guatemala para las repúblicas de Centro-América y Sucursal en las principales poblaciones donde se darán todos los pormenores que se deseen.

Juan P. Julia,

Agente general

para las Repúblicas de Centro-América.

Encarnación Mejía, Agente Banquero en San Salvador.

Junta de Médicos:

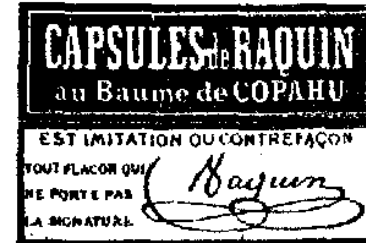
Doctor F. Sagrini.

Ab. alt.

Doctor Julio Grand.

LAS CÁPSULAS DE RAQUIN

son las unicas con envoltura ginefosa que hayan sido aprobadas por la Academia de Medicina de Paris. que las ha declarado muy superiores á todas las demas preparaciones de copaiba, para la curacion de la gonorrea, y ha reconocido que jamas producen nauseas ni erupciones. Se hallan en todas las farmacias del globo, y en **PARIS** en casa de los señores **Fumouze-Albepayres**, 78, faubourg Saint-Denis. Sobre cada frasco exiganse las dos etiquetas siguientes.



Relojería Suiza.

CARLOS B. CASATI

se encuentra en la TIENDA frente al Hotel de Europa.

AVISO.

En esta Imprenta hay de

VENTA

PAPEL para envolver á

un peso la ARROBA.

Veterinaria Caballeriza



El infrascrito tiene el honor de **avisar al público** que tiene establecida en el centro de la ciudad, calle del Comercio, N. 16, cerca de la plaza de Armas frente á la Bota de Oro, una **Caballeriza** amplia y cómoda, arreglada según las reglas higiénicas veterinarias, en la cual las bestias tendrán un cuidado esmerado y á precios módicos.

CURACIONES, VENTA Y COMPRA DE BESTIAS.

Ab.

Enrique Bará.
Veterinario.

KANANGA
del JAPON
RIGAUD & C^o
Perfumistas
8, Rue Vivienne, 8
PARIS

El Agua de Kananga
es la locion mas refrescante que pueda imaginarse para los cuidados del cutis y del rostro; vertida en el agua destinada á lavarse, dá vigor al cutis, lo blanquea y suaviza dejándole un perfume delicado que aprecian las damas mas elegantes.
De venta en todas las Perfumerías.

VERSOS

—DE—

Francisco A. Gavidia.

Están de **VENTA** en este Establecimiento impresos elegantemente y en lujoso papel.

El libro consta de más de doscientas cincuenta páginas y se vende al precio de un peso cada ejemplar.

También se vende en las siguientes poblaciones de la República: —

Santa Tecla (Agente, **DR. DON DAVID CÁCERES**), San Miguel (Agente, **DON FRANCISCO RUIZ**), Santa Tecla (Agente, **DON JOAQUÍN**), San Salvador.

JARABE Y

de **REBILLON**
al **RODORO DOBLE de HIERRO y de QUINA**
Eficacia contra las **Flores Blancas**, **Gastralgia**, **Esquistoso**, **Escrofulas**, **Catarratos**, etc.—**Remedio empleado bajo todos conceptos con preferencia á cualquier otra sustancia.**
Ch. VIMARD, de Paris.

La vida y correspondencia general

DEL LIBERTADOR

SIMON BOLIVAR,

enriquecida con la inserción de manifiestos, mensajes, exposiciones, proclamas, &, &, en dos gruesos y lujosos tomos, se **VENDE** en esta Imprenta, **al precio de cinco pesos.**

Han quedado muy pocos ejemplares.

Ocurran que se acaban.

San Salvador, Abril 22 de 1884.

ENFERMEDADES DEL PECHO
Curadas con el
JARABE de HIPOFOSFITO de GAL
de **GRIMAULT y C^o**, Farmacéuticos en Paris.

Este Jarabe es el más conocido antiguo y el que más rápidos y púbillos los y el Jarabe de GRIMAULT y C^o contra Sudores

las Bronquitis, las Catarros, y contra la Fiebre lenta, Infecciones del estómago

CADA FRASCO LLEVA LA MARCA DE LA FLEMA Y EL SELLO AZUL DE GRIMAULT

Depósito: S. R.

IMPRENTA DEL LIBERTADOR

CALLE DE LA AURORA, N. 9.

GRINAULT

189.

IMPRENTA DEL DOCTOR F. SAGRINI.

CALLE DE LA AURORA, N. 9.

EN ESTE ACREDITADO ESTABLECIMIENTO

Se ejecuta **TODA CLASE DE TRABAJOS** tipográficos, ya sean:

- Folleto.
- Memorias.
- Pólizas.
- Conocimientos.
- Manifiestos.
- Planillas.
- Carteles.
- Cheques.
- Pagarés.
- Libranzas.
- Boletos.
- Recibos.
- Programas.
- Tarjetas.
- Avisos.
- Etiquetas.
- Tésis.
- Periódicos.
- Novenas.
- Facturas.
- &, &.

TODO SE HACE CON PRONTITUD Y ESmero.
PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Los pedidos de FUERA, serán puntualmente atendidos.